



SALTA, 28 de Noviembre de 2.013

EXP-EXA: 8.650/2.013

RESD-EXA: 657/2.013

VISTO:

La presentación efectuada por la comisión de carrera de Bromatología, mediante la cual solicita iniciar los tramites para que la alumna Margarita TORRES ARCE, L.U. Nº 212.407, realice la "Práctica Final" en la Dirección de Bromatología de la provincia de Salta;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 y 03 vuelta, Comisión de carrera de Licenciatura en Bromatología, con fecha 29-10-13, propone a los tutores de la "Práctica Final" como así también informa del periodo de realización e institución en la que se desarrollarán las actividades, y aconseja se constituya el Tribunal Examinador, fecha y hora de examen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones delegadas por la Resolución C. D. Nº 065/08

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE

ARTICULO 1º Autorizar a la Srta. Margarita TORRES ARCE, L.U. Nº 212.407, alumna de la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2.000), a realizar la Práctica Final de su Carrera a partir del 16-07-2.012 hasta el 16/09/2.012 en la Dirección de Bromatología de la provincia de Salta, dependiente del Ministerio de Salud Publica.

ARTICULO 2º Designar como tutores de la Práctica Final a la Dra. María Rita Martearena, por la Universidad Nacional de Salta y al Dr. Céltico Argentino Rodríguez, por la Dirección de Bromatología de la provincia de Salta.

ARTICULO 3º Tener por aceptado el Trabajo realizado por la Srta. Margarita TORRES ARCE, L.U. Nº 212.407, denominado: "Análisis Fisicoquímico y Microbiológico de Alimentos", desarrollado en la Dirección de Bromatología de la provincia de Salta.

ARTICULO 4º Autorizar la constitución del Tribunal Examinador para la defensa de la asignatura Práctica Final de la carrera de Bromatología, que se llevará a cabo en día 29/11/2013 a hs.10.00, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
Lic. María Antonia Toro	Lic. María Cristina Uchino
Dra. Berta Di Carlo	Brom. Guadalupe Reyes
Mag. Adriana Ramón	Dra. Mónica Farfán

ARTICULO 5º Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido ARCHIVESE.

frj

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECIETARIA ACADENICA Y DE INVESTIGACION FÁCILITAD DE CS. EVICTAS - UNSO



Ing. CAPILOS EUGENIO PUGA DEDANO FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSA